



LOS RÁBANOS

Habiéndose aprobado por el Pleno celebrado el día 12 de mayo de 2025 el expediente de aprobación de plan económico financiero 2025-2026, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se hace pública la aprobación del mismo para su general conocimiento, el cual estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Entidad Local [dirección [https://losrabanos.sedelectronica.es](https://losrabanos.sedeelectronica.es)].

Los Rábanos, 13 de mayo de 2025. – La Alcaldesa, Gemma Hernández Ramos

1201